I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 554 CHIGUAYANTE, 2 1 ABR. 2009

VISTOS:

Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio Nº 279 de fecha 27 de Febrero de 2009 que aprueba el Programa Comunitario denominado "Talleres de Mujeres 2009". El Contrato a Honorarios de fecha 31 de Marzo de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña Adriana Rothen Figueroa y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 31 de Marzo de 2009, con doña Adriana Rothen Figueroa...

2) Impútese el gasto al siguiente Items, 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ASANDRO TABIA SANDOVAI SECRETARIO MUNICIPAL





DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica TSN/LTS/ERP/amms.

